



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
#32065001-062-2019
“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 07 de Agosto de 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional #32065001-062-2019 para el “SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional #32065001-062-2019 para el **“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional #32065001-062-2019 para el “SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 12 de Julio de 2019, se publicó en el Diario “El Mexicano” de circulación Estatal, en el Diario Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales “Comprasbc”, la convocatoria para la Licitación Pública Regional número 32065001-062-2019, para la **“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**.
2. A las 12:00 horas del día 20 de Julio de 2019, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Licitación, llevándose a cabo la junta de aclaraciones el día 22 de Julio de 2019.
3. Con fecha del 29 de Julio de 2019, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 4 (cuatro) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 06 de Agosto de 2019, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el Licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentada en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 3 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 (Del Servicio a Licitarse) de las Bases de Licitación, para la PARTIDA 3, se solicita entre otros requerimientos:</p> <p style="text-align: center;">3.- Garantías</p> <p style="text-align: center;">3.1.- Garantía del equipo y servicios</p> <p style="text-align: center;">3.1.1 El licitante seleccionado deberá otorgar una garantía por 2 (dos) meses de atención de servicio extendido después de concluir la vigencia del contrato.</p> <p>Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que si bien es cierto oferta en el texto de su propuesta una Garantía de 2 (dos) meses, en el mismo cuerpo del formato de Propuesta Técnica</p>

	<p>oferta una Garantía de 1 (un) año para el servicio ofertado, existiendo discrepancia en su oferta de Garantía para la PARTIDA 3 del presente procedimiento, incumpliendo con esto lo solicitado en el Punto 3.1 y 8.1 inciso A) de las Bases de Licitación.</p> <p>Por lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente al presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para la PARTIDA 3.</p>
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 3 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 2 y 4 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los Licitantes: **UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA 3 y GB NETWORKS S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 y 4, CUMPLÍAN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se aceptaron sus propuestas.**

En este mismo sentido y una vez efectuada la revisión de las propuestas técnicas de los licitantes, el Comité de Adquisiciones determinó que la propuesta técnica del Licitante: **INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3, NO CUMPLÍA** con los requisitos solicitados en

las Bases de Licitación así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se desechó su propuesta.**

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 702,478 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 896,675 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 2'367,992.34 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, **BAJANET S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA 3** y **GB NETWORKS S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 y 4**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación #32065001-062-2019 para el “**SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**”. Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACIÓN #32065001-062-2019**-----
**“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PARTIDAS
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	1
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	3
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	2 y 4

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

C
E

01-LPR#32065001-062-2019 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”** al licitante:

“UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.” para la **PARTIDA 1**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$702,478.00 M.N.** (Setecientos dos mil, cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el 8 % del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$56,198.24 M.N.** (Cincuenta y seis mil, ciento noventa y ocho pesos 24/100 M.N.); lo antes determinado es por corresponder a la única propuesta recibida para dicha **PARTIDA** y cumplir con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases de Licitación, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

“GB NETWORKS S.A. DE C.V.” para las **PARTIDAS 2 y 4**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$2'367,992.34 M.N.** (Dos millones, trescientos sesenta y siete mil, novecientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$378,878.77 M.N.** (Trescientos setenta y ocho mil, ochocientos setenta y ocho pesos 77/100 M.N.); lo antes determinado es por corresponder a la única propuesta recibida para dichas **PARTIDAS** y cumplir con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases de Licitación, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

“BAJANET S. DE R.L. DE C.V.” para la **PARTIDA 3**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$896,675.00 M.N.** (Ochocientos noventa y seis mil, seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 8 % del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$71,734.00 M.N.** (Setenta y un mil, setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.); lo antes determinado es por corresponder a la única propuesta solvente recibida para dicha **PARTIDA** y cumplir con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases de Licitación, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del Licitante ganador, el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL
En representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"ORGANO SOLICITANTE"

EZZRA TERESA SALAS OLIVARES
En representación de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Baja California

"VOCAL"

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En representación del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"ASESOR"

ERIKA SAGUCHI
ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO
Subsecretaría de Innovación y Modernización
Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____